

Núm. expte: 6.716/00.
 Contribuyente: Núñez Benítez, Juan Luis.
 V. declarado: 1.935,26€.
 V. comprobado: 5.284,40€.
 Núm. liquidación: 1.594/02.
 Importe: 227,49€.

Núm. expte: 5.807/01.
 Contribuyente: Ferrera Quiñones, Elisa Antonia.
 V. declarado: 22.237,45€.
 V. comprobado: 24.478,89€.
 Núm. liquidación: 533/02.
 Importe: 141,88€.

Algeciras, 3 de noviembre de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en calle Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el señor Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno de Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.
- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-66/02.
 Encausada: Sonia López Pérez.
 Último domicilio: Calle Marchena Colombo, 1. 21004-Huelva.
 Acto que se notifica: Notificación para el pago de la sanción.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 18 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando resolución correspondiente al expediente sancionador MA-70/2003-MR.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Automáticos Made, S.L.
 Expediente: MA-70/2003-MR.
 Infracción: Grave, art. 29.1 Ley 2/1986, de 19 de abril.
 Sanción: Multa de 1.203 euros.
 Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.
 Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Gobernación, contado a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación.

Málaga, 9 de diciembre de 2003.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-109/2003-BO.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesada: Julia Lozano Villena.
 Expediente: MA-109/2003-BO.
 Infracción: Leve, art. 6.3 Ley 2/86, de 19 de abril.
 Sanción: Multa de hasta 601,01 euros.
 Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 15 de diciembre de 2003.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-114/2003-BO.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesada: María Luisa Suárez Vinuesa.
 Expediente: MA-114/2003-BO.
 Infracción: Leve, art. 6.3 Ley 2/86, de 19 de abril.
 Sanción: Multa de hasta 601,01 euros.
 Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 15 de diciembre de 2003.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Doña María Reyes Rodríguez Prieto.
Expediente: SE-172/03-MR.
Infracción: Leve, art. 30 Ley 2/1986, de abril del Juego y Apuestas de la CC.AA. de Andalucía.
Fecha: 26 de noviembre de 2003.
Sanción: Hasta 601,01 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de diciembre de 2003.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica al interesado que a continuación se relaciona, aquella notificación que ha resultado infructuosa en el domicilio expresado, correspondiente a:

Carta de pago en el expediente de daños: DA-52/03.
Resolución de archivo de recurso de alzada del expediente: RA-45/02.
Acuerdo de Incoación en el expediente sancionador y restitución de la realidad alterada: SA y RE-70/03.
Paralización cautelar en el expediente sancionador y restitución de la realidad alterada: SA y RE-52/03.

Asimismo, se señala el lugar en donde el interesado dispone del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común no se publica en su integridad.

Expediente de daños (carta de pago).
Expediente: DA-52/03.
Expedientado: Don Essamadi Ahmed.
Fecha del acto: 19 de diciembre de 2003.

Expediente de recurso de alzada (resolución de archivo).
Expediente: RA-45/02.
Expedientado: Trans-Mediterránea, S.L.
Fecha del acto: 19 de diciembre de 2003.

Expediente sancionador y restitución (acuerdo de incoación).
Expediente: SA y RE-70/03.
Expedientado: Transportes Evaristo Molina, S.A.
Fecha del acto: 19 de diciembre de 2003.

Expediente sancionador y restitución (paralización cautelar).
Expediente: SA y RE-52/03.
Expedientado: Don Raúl Díaz Contreras.
Fecha del acto: 19 de diciembre de 2003.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 19 de diciembre de 2003.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones don Antonio Azuaga Pendón, los herederos o posibles interesados sobre la vivienda sita en calle Ebro, núm. 3-1.º D (Expte. MA-33, CTA-580).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre la regularización en la titularidad de vivienda de Promoción Pública en régimen de compraventa, que se sigue en esta Delegación Provincial, respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, calle Ebro, núm. 3-1.º D (expediente personal MA-33, CTA-580), se pone de manifiesto a don Antonio Azuaga Pendón, herederos o posibles interesados, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avenida de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 5, o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada, sito en calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, de esta capital. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 9 de diciembre de 2003.- El Delegado, David Avilés Pascual.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones don Juan Antonio Paneque Florido, sus herederos o posibles interesados sobre la vivienda sita en calle Guadalimar, núm. 6-3.º C (Expte. MA-33, CTA-115).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre la regularización en la titularidad de vivienda de Promoción Pública en régimen de compraventa, que se sigue en esta Delegación Provincial, respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, calle Guadalimar, núm. 6-3.º C (Expte. MA-33, CTA-115), se pone de manifiesto a don Juan Antonio Paneque Florido, sus herederos o posibles interesados, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avenida de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 5, o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada, sito en calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, de esta capital. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 9 de diciembre de 2003.- El Delegado, David Avilés Pascual.